



FACTOTAL

**Términos y Condiciones de Campaña Recomienda Factotal**

2024

## Términos y Condiciones de Campaña Recomienda Factotal

### 1. Vigencia de la Campaña

La campaña estará vigente desde el 26 julio al 30 de agosto de 2024.

### 2. Participan:

Todas las personas jurídicas o naturales que refieran a través del formulario habilitado para ello [!!!RECOMENDANDO A FACTOTAL!! !!REFIERE Y GANA!! \(office.com\)](#) (**participante**) a otras empresas o personas naturales con negocio, que realicen por primera vez una operación durante el 26 julio al 30 de agosto de 2024 por un monto igual o superior a \$7.000.000 o que el total de sus operaciones sume dicho monto o sea superior al mismo (**cliente referido**).

La operación del cliente referido, se encontrará sujeta a evaluación.

No participan de la campaña clientes que registren deuda pendiente de pago con Factotal.

### 3. Forma de participar en el sorteo

Los participantes deberán ingresar sus datos y los de sus referidos correctamente en el siguiente enlace: [!!!RECOMENDANDO A FACTOTAL!! !!REFIERE Y GANA!! \(office.com\)](#)

### 4. Premio

Los participantes podrán ganar una gift card cuyo saldo equivalente dependerá de la cantidad de clientes referidos de acuerdo con la siguiente tabla:

# de referido que han operado	Gift Card Cencosud
1	\$70.000
2 o más	\$140.000

- Premio por un referido: El Participante que refiera a un nuevo cliente que realice operaciones por un monto igual o superior a \$7.000.000 o que el total de sus operaciones sume dicho monto o sea superior al mismo durante la vigencia de la Campaña, recibirá una Gift Card de \$70.000.
- Premio por dos o más referidos: El Participante que refiera a dos o más nuevos clientes que realicen operaciones por un monto igual o superior a \$7.000.000 o que el total de sus operaciones sume dicho monto o sea superior al mismo durante la vigencia de la Campaña, recibirá una Gift Card de \$140.000.

### 5. Entrega de premios

El premio se entregará desde el 16 hasta el 30 de septiembre del 2024 a él o los participantes ganadores.

## 6. Entrega y condiciones de uso de la Gift Card

- Las Gift Card de Cencosud (Grupo emisor) podrá ser utilizada por el portador para comprar en más de 500 mil establecimientos que acepten pagos con tarjetas Visa como: Jumbo, Santa Isabel, Spid, Easy, Paris, Women'secret, Umbrale y American Eagle, incluidos Rincón Jumbo, y/o en las plataformas de E-commerce y App Paris, Jumbo y Santa Isabel. Con vigencia hasta diciembre 2024.
- Factotal ni el Grupo emisor de la Gift Card se responsabilizan por la pérdida, robo, hurto y uso no autorizado de la Gift Card, no admitiéndose orden de bloqueo o sustitución.
- Al vencimiento de la Gift Card, perderá valor no siendo posible su uso y el saldo de la tarjeta no será reembolsado. En ningún caso Factotal ni el Grupo Emisor serán responsables por el no uso de la Gift Card.
- Las Gift Card serán entregadas a los participantes ganadores que cumplieron con las condiciones previamente detalladas y de acuerdo con el orden de operaciones realizadas por los clientes referidos. En caso los participantes no cumplan con las condiciones antes detalladas, las Gift Card quedarán a disposición de Factotal.
- La entrega de las Gift Card a los participantes ganadores será realizada entre el 16 al 30 de septiembre del 2024. Si en el periodo de fechas antes mencionadas, el participante ganador no realiza el recojo de la Gift Card, estas quedarán a disposición de Factotal.
- Los participantes ganadores, a efecto de hacer efectivo el premio, deberán identificarse, en caso de ser persona natural con negocio, con su CI, y en caso de ser persona jurídica, el representante además de su CI deberá presentar una Vigencia de Poder original no mayor a 30 días de antigüedad, con ello procederán a llenar la documentación y firma del acta de recepción del premio. En caso el participante ganador no pueda asistir, podrá enviar a un representante con poder específico notarial y presentando una copia del CI del titular para la firma del acta de entrega.

## 7. Resultados

Los resultados serán comunicados a los ganadores vía telefónica o correo electrónico.

Campaña Recomienda Factotal  
Julio - Agosto 2024.